



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TARAMUNDI

ANUNCIO. Exposición pública de la Cuenta General relativa al ejercicio 2018.

Anuncio

Emitido dictamen favorable por la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación de la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda la citada cuenta expuesta al público en la Intervención Municipal, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Taramundi, a 30 de mayo de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-05657.